



CONSEJO DE COLEGIOS DE
PERITOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES
DE CASTILLA Y LEÓN

MEMORIA ANUAL

2025



1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. DATOS DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN	4
4. DATOS DE COLEGIOS INTEGRANTES DEL CONSEJO AUTONÓMICO.....	6
5. DISTINCIONES HONORÍFICAS	15
6. ACTIVIDAD.....	17
7. ACTIVIDAD DE REPRESENTACIÓN	20
8. DEFENSA PROFESIONAL	25
9. MOVIMIENTO COLEGIAL.....	27
10. MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA	28
11. PÁGINA WEB	29
12. INFORMACIÓN ECONÓMICA 2025.....	30
13. PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2026	32



2. INTRODUCCIÓN

El Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León (COGITICyL) es el órgano que agrupa y coordina a los colegios profesionales de esta especialidad en las nueve provincias de la comunidad: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Su principal objetivo es velar por un ejercicio profesional riguroso, ético y de calidad en todos los ámbitos en los que intervienen los peritos e ingenieros técnicos industriales, una figura clave en sectores como la industria, la edificación, la energía, la prevención de riesgos o la elaboración de informes técnicos.

Este Consejo actúa como interlocutor ante la Junta de Castilla y León y otras instituciones públicas, representando los intereses de los profesionales y colaborando en la mejora continua de la normativa que regula la profesión. También promueve la formación, la innovación tecnológica y la responsabilidad social entre sus colegiados.

Para la ciudadanía, el Consejo es una garantía: vela por que los trabajos profesionales visados cumplan con los requisitos legales y técnicos necesarios, combate el intrusismo profesional y trabaja para que la labor de los ingenieros técnicos industriales contribuya al bienestar y la seguridad de las personas.

El Consejo presenta esta Memoria Anual de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, en el marco del principio de transparencia.



3. DATOS DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/Divina Pastora, 1-1º, 47004 - Valladolid
Teléfono	987225958
Email	cogiticyl@cogiticyl.es
Web	http://www.cogiticyl.es

HORARIO DE OFICINA

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00h

COMPOSICIÓN JUNTA EJECUTIVA:

Hasta las elecciones corporativas celebradas en marzo de 2025 la Junta Ejecutiva estuvo compuesta por:

▪ Presidente:	D. José Luis Hernández Merchán
▪ Vicepresidente:	D. José Antonio Cuba Cal
▪ Secretario:	D. Gabriel Vallejo Álvarez
▪ Tesorero:	D. Leví Garijo Tarancón.
▪ Interventor:	D. Antonio Ruiz Saiz
▪ Vocal:	D. Rafael Álvarez Palla
▪ Vocal:	D. José María Collantes Hidalgo
▪ Vocal:	D. Samuel Gavilán López
▪ Vocal:	D. Jesús de la Fuente Valtierra

A partir de las elecciones mes de marzo de 2025 la composición de la Junta Ejecutiva es:

▪ Presidente:	D. José Antonio Cuba Cal
▪ Vicepresidente:	D. José Luis Hernández Merchán
▪ Secretario:	D. Gabriel Vallejo Álvarez
▪ Interventor:	D. Antonio Ruiz Saiz
▪ Tesorero:	D. Leví Garijo Tarancón



- Vocal: D. Rafael Álvarez Palla
- Vocal: D. Samuel Gavilán López
- Vocal: D. José María Collantes Hidalgo
- Vocal: D. Jesús de la Fuente Valtierra



4. DATOS DE COLEGIOS INTEGRANTES DEL CONSEJO AUTONÓMICO

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ÁVILA

DATOS DE CONTACTO

Dirección	Paseo de San Roque, 27, 05003 - Ávila
Teléfono	920227322
Email	cogiti@cogitiavila.es
Web	http://www.cogitiavila.es

HORARIO DE OFICINA:

Mañanas de 9:00h a 14:00h de lunes a viernes.

Tardes de 16:00h a 19:00h de lunes a jueves.

Verano (1 de junio al 30 de septiembre) de 09:00 a 14:00h de lunes a viernes.

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

▪ Decano	D. Samuel Gavilán López
▪ Vicedecana	D ^a . Victoria González González
▪ Secretario	D. Argimiro Gómez Martín
▪ Vicesecretaria	D ^a . Ana M ^a Perez Martín
▪ Tesorero	D. Fernando González Jiménez
▪ Interventor	D. Víctor Sastre Mayorga
▪ Vocal 1º	D. Juan José Corral Robledo
▪ Vocal 2º	Vacante
▪ Vocal 3º	D. Juan Carlos Martín González
▪ Vocal 4º	Vacante



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS DE BURGOS

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/Antonio de Cabezón, 10 bajo, 09004 – BURGOS
Teléfono	947256665
Email	coitibu@coitibu.es
Web	http://www.cogitibu.es

HORARIO DE OFICINA:

De lunes a jueves: de 9:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.; viernes: de 9:00 a 14:00 h.

Horario de verano de 9:00 a 15:00 h

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

▪ Decano	D. Antonio J. Ruiz Saiz
▪ Vicedecano	D. Adrián Gutiérrez González
▪ Secretario	D. Antonio Miguel Benito
▪ Vicesecretario	D. Javier Alcalde Manrique
▪ Tesorero	D. José Román Manrique Martínez
▪ Interventor	D. Alfredo Iglesias Buiza
▪ Vocal 1º	D. Raúl Zamora Samperio
▪ Vocal 2º	D. Rafael Del Barrio Moreno
▪ Vocal 3º	D. Antonio Martínez Terradillos
▪ Vocal 4º	D. María Teresa Gutiérrez Sainz



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LEÓN

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/Ramiro Valbuena, 5-2º 24002 - LEÓN
Teléfono	987225958
Email	copitile@copitile.es
Web	http://www.copitile.es

HORARIO DE OFICINA

Del 15 de septiembre al 14 de junio: lunes y jueves: de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00.
martes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00. Del 14 de junio al 15 de septiembre: lunes
a viernes: de 08:00 a 15:00.

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

▪ Decano	D. José Antonio Cuba Cal
▪ Vicedecano	D. Adrián Estévez Cortés
▪ Secretario	D. Pablo Flórez Getino
▪ Vicesecretaria	D ^a . Ana Cristina Robles Casado
▪ Tesorera	D ^a . Ana María Díez Suárez
▪ Interventor	D. José Ramón Hernández García
▪ Vocal 1º	D ^a . Susana Rodríguez Alonso
▪ Vocal 2º	D. Pablo Pinto Álvarez
▪ Vocal 3º	D. Eladio Cabero Mata
▪ Vocal 4º	D. Javier Canedo Barredo



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE PALENCIA

DATOS DE CONTACTO

Dirección	Corral de la Cerera, 3-bajo 34002 – Palencia
Teléfono	979 706 424
Email	info@copitipalencia.com
Web	http://www.cogitipalencia.com

HORARIO DE OFICINA:

Horario de invierno: Mañanas: 8:30 a 14:30 (de lunes a viernes) Tardes: 17:00 a 19:00 (de lunes a jueves)

Horario de verano: Mañanas: 8:00 a 15:00

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

▪ Decano	D. Jesús De La Fuente Valtierra
▪ Vicedecano	D. Juan Manuel García Pérez
▪ Secretario	D. Carlos Soto Torres
▪ Vicesecretario	D. Martín José Abril Bienzobas
▪ Tesorero	D. José Antonio Vega Cantera
▪ Vocal 1º	D. Julio Gómez Tarrero
▪ Vocal 2º	D. Jorge García Bravo
▪ Vocal 3º	D. Santiago Valdeolmillos Antolín
▪ Vocal 4º	Vacante



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SALAMANCA

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/ Rosario, 9 bajo, 37001 – Salamanca
Teléfono	923268524
Email	copiti@copitisalamanca.es
Web	http://www.copitisalamanca.com

HORARIO DE OFICINA

Invierno: Mañanas de 9 a 14 horas y Tardes de 16:30 a 19:30 horas (excepto viernes 8:30 a 14:30 tarde cerrado).

Verano (junio a septiembre) de 8:00 a 15:00 horas (excepto viernes 8:00 a 14:00)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

▪ Decano	D. José M ^a Collantes Hidalgo
▪ Vicedecano	D. Juan García Carreño
▪ Secretario	D. Santiago Criado Morán
▪ Vicesecretario	D. Juan José del Rey Pedraz
▪ Tesorero	D. José Manuel Pamo Martín
▪ Interventor	D. Álvaro Herrera López
▪ Vocal Delegado	D. Mario Matas Hernández
▪ Vocal 1º	D ^a Silvia Riesco Sandoval
▪ Vocal 2º	D. Isidro M. Gil Sánchez
▪ Vocal 3º	D ^a . Rosa M ^a González López
▪ Vocal 4º	D. Cayetano Alejandro Gutiérrez
▪ Vocal 5º	D. Eduardo Blázquez Delgado



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEGOVIA

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-3º C, 40001 – Segovia
Teléfono	921429117
Email	cogitisg@cogitisg.es
Web	http://www.cogitisg.es

HORARIO DE OFICINA

De 9:00h a 14:00h de lunes a viernes.

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

- | | |
|------------------|---|
| ▪ Presidente | D. Gabriel Vallejo Álvarez |
| ▪ Vicepresidente | D. Fernando García De Andrés |
| ▪ Secretaria | D ^a . M ^a . Carmen Regidor Llorente |
| ▪ Vicesecretario | D. Abraham Lázaro Montañés |
| ▪ Tesorero | D. Alberto García Albuixech |
| ▪ Interventora | D ^a . María Vaquerizo Martín |
| ▪ Vocal 1º | D. Alfonso Sanz Barrio |
| ▪ Vocal 2º | D. Ayim M. De La Fuente De Pablo |
| ▪ Vocal 3º | D. Francisco Javier Sombría Pescador |
| ▪ Vocal 4º | D. Mario Morato Arribas |



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SORIA

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/ Comuneros de Castilla, 4-1º I, 42003 - SORIA
Teléfono	975233547
Email	copitiso@telefonica.net
Web	http://www.copitisoria.org

HORARIO DE OFICINA:

Lunes, martes, miércoles y viernes: 08:00 h a 15:00 h.

Jueves: mañana de 09:30 h a 14:00 h, tarde de 16:30 h a 19:30 h.

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

▪ Decano	D. Leví Garijo Tarancón
▪ Vicedecano	D. Ángel García Romero
▪ Secretario	D. Mario Almería Gil
▪ Vicesecretario	D. Mariano Pascual Ovejero
▪ Tesorera	D.ª Mercedes Martínez Calle
▪ Interventor	D. Nicolás Tejedor Molina
▪ Vocal 1º	Vacante
▪ Vocal 2º	Vacante
▪ Vocal 3º	D. Pablo Morete Gutiérrez
▪ Vocal 4º	D.ª Natalia Del Río Martínez



COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/ Divina Pastora, 1-1º, 47004 - VALLADOLID
Teléfono	983304078
Email	colegio@ingenierosvalladolid.es
Web	http://www.ingenierosvalladolid.es

HORARIO DE OFICINA

Horario de Invierno: De 08 a 15h (lunes a viernes).

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

- | | |
|-------------------|---|
| ▪ Decano: | D. Rafael Álvarez Palla |
| ▪ Vicedecano: | D. Óscar García Arias |
| ▪ Secretario: | D. Borja Fernández Villar |
| ▪ Vicesecretaria: | D ^a . María López Verdura |
| ▪ Tesorero: | D. Antonio Hernández González |
| ▪ Interventor: | D. Luis Moretón García |
| ▪ Vocal 1º | D. Jesús Ángel Mucientes Rebollo |
| ▪ Vocal 2º | D. Francisco Javier Barbero Iglesias |
| ▪ Vocal 3º | D ^a . Ana Belén Hernández Lara |
| ▪ Vocal 4º | D. Fernando Arranz Escudero |
| ▪ Vocal 5º | D. Jesús Ángel Encinas Rodríguez |
| ▪ Vocal 6º | D. Víctor Fernández González |
| ▪ Vocal 7º | Vacante |
| ▪ Vocal 8º | D ^a . Laura Ebel Martín |



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ZAMORA

DATOS DE CONTACTO

Dirección	C/ Pablo Morillo, 18-Entreplanta, 49013 – ZAMORA
Teléfono	980523980
Email	cogitiza@cogitiza.org
Web	http://www.cogitiza.org

HORARIO DE OFICINA

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

▪ Decano	D. José Luis Hernández Merchán
▪ Vicedecano	D. José Simón Fuentes Castaño
▪ Secretaria	D ^a . M ^a del Carmen Matas García
▪ Vicesecretario	D. Florentino Reguilón Rodríguez
▪ Tesorera	D ^a . Angelica Marcos Bonis
▪ Interventor	D. Eduardo Gallego Esteban
▪ Vocal 1º	D. Francisco Ramos González
▪ Vocal 2º	D ^a . Julia Celestina Fernández Fernández
▪ Vocal 3º	D. Luis Ángel Martín Alonso
▪ Vocal 4º	D. Alfonso Ignacio Martín Calvo
▪ Vocal 5º	D ^a . Elena Tamame Díez
▪ Vocal 6º	D. Carlos Macías Laperal



5. DISTINCIONES HONORÍFICAS

DISTINCIONES OTORGADAS POR LA INTERCOLEGIAL

D. Carlos Devesa Gil	Placa	11/7/1998 (fiesta Cogiti Valladolid)
D. Francisco Fernández Diego	Placa	15/5/1999 (Intercolegial en Palencia)
D. Felipe de Castro Pedrero (†)	Placa	27/11/1999 (Intercolegial en Valladolid)
D. Teodoro Nieto González	Placa	23/3/2001 (Inauguración sede Ávila)
D. Gregorio Tierraseca Palomo (†)	Placa	27/10/2001 (Intercolegial en Zamora)
D. José Luis Lara Martín	Placa	7/6/2002 (fiesta Cogiti Valladolid)

DISTINCIONES HONORÍFICAS OTORGADAS POR COGITICyL

D. Pedro Sánchez Hernández (†)	Placa	8/3/2003 (Reunión J. Ejecutiva Valladolid (Arzuaga))
D. Antonio Ramallo Lima	Placa	24/5/2003 (Fiesta Patronal Cogiti Palencia)
D. Cesáreo González García	Placa	17/4/2004 (Fiesta Patronal Cogiti León)
D. Amador Frías Chico	Placa	9/6/2006 (Fiesta Patronal Cogiti Soria)
COPITI Ppdo. de Asturias	Prisma Bronce	11/8/2006 (Cena FIDMA Gijón)
D. Manuel León Cuenca	Prisma Bronce	10/3/2007 (Reunión Pleno COGITICyL Valladolid)
D. José Román Lara Fuenteurbel (†) (a título póstumo)	Placa	9/11/2007 (Reunión Junta Ejecutiva Burgos)
D. José Hernández Zaballos	Placa	15/3/2008 (Fiesta Patronal Cogiti Salamanca)
D. Enrique Pérez Rodríguez	Prisma Bronce	11/09/2009 (Cena Homenaje Femetal en Gijón)
D. Carlos Sánchez-Reyes de Palacio	Prisma- Bronce	27/02/2010 (Reunión Pleno Valladolid (conferencia))
D. Ricardo Carretero Gómez	Placa	26/03/2010 (Fiesta Patronal Cogiti Segovia)
D. Carlos Hernández Herranz	Placa	7/05/2010 (Fiesta Patronal Cogiti Ávila)
D. ^a Carmen Encinar Núñez (†)	Placa	28/05/2010 (Cena Hermandad Cogiti Valladolid)
D. Miguel Ferrero Fernández	Placa	9/06/2012 (Fiesta Patronal Cogiti León)



D. Eduardo González Sánchez	Placa	22/03/2013 (Fiesta Patronal Cogiti Salamanca)
D. Jesús de Garay Mañueco	Placa	19/04/2013 (Fiesta Patronal Cogiti Burgos)
D. Jesús Pastor Cuesta	Placa	27/04/2013 (Fiesta Patronal Cogiti Palencia)
D. Fernando Espí Zarza	Placa	30/05/2014 (Fiesta Patronal Cogiti Ávila)
D. Ricardo de la Cal Santamaría	Placa	26/05/2017 (Fiesta Patronal Cogiti Ávila)
D. Rodrigo Gómez Parra	Placa	26/05/2017 (Fiesta Patronal Cogiti Ávila)
D. Fernando Martín Fernández	Placa	16/09/2022 (Fiesta Patronal Cogiti Ávila)



6. ACTIVIDAD

REUNIONES ESTATUTARIAS

En el año 2025 se han convocado y celebrado 6 reuniones de la Junta Ejecutiva (4 ordinarias, 2 extraordinarias y el Pleno anual).

ACUERDOS RELEVANTES

A continuación, se muestran los acuerdos relevantes para la profesión adoptados en las Juntas Ejecutivas en las siguientes materias:

Competencias profesionales en rehabilitación energética y obras en viviendas

Se detectaron numerosos casos de rechazo de solicitudes de subvenciones de eficiencia energética por parte de la Junta de Castilla y León cuando las memorias estaban firmadas por ingenieros técnicos industriales. Se realizaron las siguientes actuaciones:

- Solicitud y obtención de dictamen jurídico propio respaldado en resoluciones de la Agencia Vasca de Competencia.
- Reuniones con responsables de la Dirección General de Vivienda.
- Debate de alternativas de actuación:
 - recurso administrativo caso a caso
 - recurso ante el Tribunal de Competencia
- Se acordó la presentación de un recurso ante el Tribunal de Defensa de la Competencia de Castilla y León.

Relación con las empresas distribuidoras de energía

El Consejo puso de manifiesto graves problemas con las distribuidoras de energía eléctrica:

- Retrasos prolongados en aperturas de expediente
- Explosión de requerimientos documentales tras la Circular 1/2025 de la CNMC
- Imposibilidad de contactar con supervisores

Se realizaron las siguientes actuaciones:

- Remitir escrito a la DGI para solicitar la incorporación de las distribuidoras a MASICyL.



- Informar al COGITI en su Pleno.
- Trasladar el asunto al Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre del COGITI.

Relación con los Servicios Territoriales de Industria

A lo largo del año los ST de varias provincias presentaron retrasos significativos. El Consejo acordó:

- Enviar un escrito formal a la DGI reclamando más personal técnico y administrativo.
- Solicitar a cada Colegio una relación de incidencias específicas para su elevación a la DGI.

COMISIONES DE TRABAJO

La Junta Ejecutiva mantiene como criterio el nombramiento específico y puntual de las que se consideren necesarias para el tratamiento de cuestiones concretas, conforme a lo establecido en el artículo 11.4.g) del estatuto vigente.

Mesa del Ejercicio Libre de Castilla y León

La MELCyL se reunió en noviembre y generó un documento exhaustivo de dudas y criterios técnicos, que el Consejo elevó a MASICyL. Las cuestiones más relevantes fueron:

Baja Tensión

- Problemas en inspecciones de OCA en garajes con puntos de recarga no legalizados.
- Falta de criterios homogéneos en la documentación exigida por ST de Industria.
- Necesidad de protocolo para certificar garajes cuando existen titularidades ajenas sin documentación.

Instalaciones Térmicas (RITE)

- Necesidad de aclaración sobre si clínicas podológicas o psicológicas tienen la consideración de IDA1 en calidad del aire interior.

Protección contra incendios / instalaciones petrolíferas

- Criterios para exigir o no sistemas PCI en depósitos agrícolas existentes.

Regularización de instalaciones (Orden EEI/1036/2021)



- Falta de criterios homogéneos entre provincias, especialmente en instalaciones ejecutadas con reglamentos actualmente en vigor.

Alta tensión

- Necesidad urgente de criterios comunes sobre el uso de equipos con SF₆ en el contexto del Reglamento (UE) 2024/573.
- Situación de proyectos tipo y especificaciones técnicas de distribuidoras, aún basadas en equipos con SF₆.

Registro de proyectistas y DO

- Requerimientos indebidos por parte del ST de Zamora solicitando documentación ya garantizada por el visado.

LGUM y empresas instaladoras de otras CCAA

- Se denunció la imposición por parte de la JCyL de tasas de inscripción a instaladores foráneos.
- Se recordó el informe CNMC UM/001/25 que declara estas prácticas contrarias a la Ley de Unidad de Mercado.



7. ACTIVIDAD DE REPRESENTACIÓN

El Consejo Autonómico tiene representación en diversos foros y asociaciones de la Comunidad de Castilla y León:

MESA DE AGENTES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE CYL (MASICYL)

La MASICYL es el órgano de participación, coordinación y consulta creado por la Junta de Castilla y León para integrar en un mismo foro a la Administración autonómica y a los principales agentes implicados en la seguridad industrial: colegios profesionales, asociaciones empresariales, organismos de control, instaladores y otros representantes del sector. Su funcionamiento se regula mediante convenio específico firmado entre la Consejería competente en industria y las entidades participantes.

La Mesa tiene como finalidad homogeneizar criterios técnicos, colaborar en el desarrollo y aplicación de la normativa de seguridad industrial, proponer mejoras regulatorias, analizar campañas de inspección, impulsar la formación especializada y favorecer una actuación coordinada en toda la Comunidad Autónoma. Además, actúa como órgano de apoyo a la Dirección General de Industria en la elaboración de guías técnicas, procedimientos y comunicaciones interpretativas.

Durante el mes de noviembre, los miembros de la Mesa acordaron por unanimidad la firma de un nuevo convenio por un periodo de cuatro años, lo que permite garantizar la continuidad del marco de colaboración y del trabajo conjunto entre la Junta y los agentes del sector.

Para el COGITICYL, su participación en la MASICYL supone una vía directa para trasladar propuestas, detectar y corregir discrepancias entre Servicios Territoriales, defender los intereses de los profesionales ingenieros y contribuir a mejorar la calidad y la seguridad de las instalaciones en Castilla y León.

La representación en este organismo corresponde a D. Gabriel Vallejo Álvarez, D. Samuel Gavilán López y D. José Antonio Cuba Cal.

El día 26 de noviembre de 2025 se celebró la reunión de la Mesa. Durante la sesión se acordó la creación de varios grupos de trabajo para la actualización de las guías de Preguntas Frecuentes Contestadas de los principales reglamentos (REBT, RITE, EAP, AT/CT y PCI), confirmándose asimismo que las consultas técnicas presentadas por



COGITICYL serán respondidas. La Mesa revisó el estado de los grupos de trabajo existentes, destacando la necesidad de reforzar la homogeneización de criterios entre Servicios Territoriales y la reactivación de la coordinación en materia de ITE y normativa nacional. La Dirección General de Industria presentó las comunicaciones técnicas relativas a la ITC AEM 1 de ascensores y a la puesta a tierra de centros de transformación, junto con la Memoria de Metrología y Calidad Industrial 2024. Se expusieron los resultados de las campañas de vigilancia de mercado de inversores fotovoltaicos y cargadores de vehículo eléctrico, y se fijaron criterios interpretativos sobre avifauna en líneas de alta tensión, regularización de equipos a presión, inspecciones en aparatos elevadores antiguos y la aplicación del nuevo marco sobre gases fluorados. COGITICYL presentó propuestas para el Plan de Inspecciones 2026, y la DGI informó de las líneas de subvenciones previstas para 2025-2026 y del estado de los aplicativos informáticos corporativos. Finalmente, se confirmó la periodicidad de dos reuniones MASICYL al año y se anunció la futura implantación telemática del control del Registro de Técnicos Competentes.

MESA DE AUTOCONSUMO

La Mesa de Autoconsumo de Castilla y León es un órgano de participación y coordinación impulsado por la Junta de Castilla y León para fomentar el desarrollo del autoconsumo energético en la Comunidad. Reúne a administraciones, asociaciones sectoriales, colegios profesionales y agentes del ámbito energético con el propósito de analizar barreras, proponer mejoras normativas y técnicas, y promover actuaciones que faciliten la implantación de instalaciones de autoconsumo en el territorio. Su trabajo contribuye al avance de la transición energética y a la incorporación de soluciones eficientes y sostenibles en Castilla y León.

La representación en este organismo corresponde a D. José Antonio Cuba Cal.

En la única reunión de la Mesa de Autoconsumo celebrada el 11 de julio se trataron los siguientes temas:

- Estancamiento de nueva potencia instalada (125 MW en 2024).
- Puesta en marcha del enlace RISE-ACON.
- Difusión de guías con más de 50.000 accesos.
- Nueva Guía de Autoconsumo Industrial.



Asimismo, la Mesa celebró una jornada sectorial el día 23 de septiembre en Valladolid, que reunió a la Junta de Castilla y León y a los principales agentes del sector para presentar los avances de la Mesa de Autoconsumo y analizar los aspectos clave para el impulso de estas instalaciones en la Comunidad. Se abordaron la gestión de ayudas, las guías técnicas elaboradas por la Mesa, los procedimientos de acceso y conexión a la red, el desarrollo de comunidades energéticas, así como los nuevos aplicativos autonómicos destinados a agilizar la tramitación. La jornada también puso el foco en la profesionalidad y la calidad de las instalaciones, en el plan de implantación del autoconsumo en edificios de la propia Junta y en experiencias prácticas de distintos sectores, consolidando un espacio de coordinación y mejora continua para el despliegue del autoconsumo en Castilla y León.

UNIÓN PROFESIONAL (UPCYL),

Unión Profesional de Castilla y León es la asociación que agrupa a los Colegios Profesionales de la Comunidad con el fin de representar sus intereses comunes ante las administraciones públicas y promover el desarrollo profesional, la calidad de los servicios y la defensa del interés general. Actúa como órgano de coordinación y cooperación entre las profesiones colegiadas, impulsando iniciativas conjuntas, fomentando la formación y facilitando la participación de los colegios en los procesos normativos y en las políticas públicas de Castilla y León.

La representación en este organismo corresponde a D. Rafael Álvarez Palla, quien ostenta la presidencia.

CONVENIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA CON LOS COLEGIOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN

El *Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria, Comercio y Empleo y los Colegios de Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León* es un instrumento formal destinado a establecer **mecanismos estables de cooperación** en el ámbito de la Ley 6/2014, de Industria de Castilla y León. Su objetivo es fortalecer la seguridad industrial y mejorar la coordinación entre la Administración autonómica y los profesionales responsables de proyectar, dirigir y legalizar instalaciones industriales.



El Convenio —suscrito inicialmente el 30 de noviembre de 2021 y prorrogado hasta 2029 mediante acuerdo firmado entre la Consejería y los colegios profesionales— proporciona un marco para:

- Intercambio técnico continuo y bidireccional.
- Colaboración en la interpretación y aplicación uniforme de la normativa industrial en toda la Comunidad.
- Propuestas de mejora de procedimientos, tramitación electrónica y simplificación administrativa.
- Participación de los Colegios en mesas de trabajo, como la Mesa de Agentes de Seguridad Industrial.
- Refuerzo de la seguridad jurídica de titulares, técnicos y empresas instaladoras.

Este acuerdo permite que los Colegios Profesionales actúen como agentes clave en la difusión de criterios técnicos, la mejora de procesos y la interlocución directa con la Administración autonómica.

La primera reunión tras la firma de la renovación del Convenio tuvo lugar el 9 de diciembre y permitió a los Colegios trasladar de manera sistemática las principales problemáticas detectadas en la práctica diaria: necesidad de unificación de criterios normativos, modernización de herramientas electrónicas, reducción de cargas administrativas, y evolución hacia modelos de colaboración en los que los Colegios puedan aportar valor añadido en la tramitación de instalaciones de seguridad industrial. COGITICyL desempeñó un papel activo, presentando propuestas técnicas y administrativas basadas en las aportaciones de colegiados y en las necesidades reales del sector industrial.

INTERCOLEGIAL DE CASTILLA Y LEÓN, ASTURIAS, CANTABRIA, LA RIOJA Y MADRID

El 14 de noviembre, COGITICyL participó en la reunión intercolegial de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León, Asturias, Cantabria, Madrid y La Rioja, celebrada en Zamora. Durante el encuentro se informó sobre la situación institucional del COGITI tras la inadmisión del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, así como de las novedades del programa nacional de formación en competencias digitales y de la organización del Congreso INGEFUTUR25. Se abordaron también cuestiones relevantes de defensa profesional, como las recientes clarificaciones de atribuciones en materia de



seguridad industrial, la necesidad de criterios comunes ante dudas competenciales y el seguimiento de la sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana relativa a las coordinaciones de seguridad y salud. Asimismo, se presentaron los avances del proyecto de software colegial promovido por la UAITIE. En la mesa de trabajo se trataron temas de interés común, entre ellos la adhesión a iniciativas sectoriales sobre el marco retributivo de la distribución eléctrica y la importancia de reforzar la colegiación y la proyección profesional ante la falta de relevo generacional. Esta reunión permitió consolidar líneas de colaboración intercolegial y reforzar una estrategia conjunta en defensa de la profesión.



8. DEFENSA PROFESIONAL

Durante el 2025 COGITICyL realizó varias actuaciones en defensa de los intereses profesionales de los ingenieros técnicos industriales de Castilla y León:

- Presentó alegaciones al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades certificadoras en los ámbitos de vivienda, arquitectura, ordenación del territorio y urbanismo, destacando la necesidad de garantizar la coherencia entre las nuevas funciones de certificación y el visado colegial como instrumento público de verificación que ya ejercen los Colegios Profesionales. El Consejo subrayó la importancia de reconocer expresamente la capacidad de los Colegios para actuar como entidades certificadoras, evitando solapamientos y posibles conflictos con el visado, y defendió que la nueva normativa clarifique el valor jurídico de ambos procedimientos, en línea con la legislación autonómica y el régimen profesional vigente.
- Presentó ante el Tribunal de Defensa de la Competencia un escrito en el que denunciaba diversos casos en los que la Administración autonómica había rechazado solicitudes de ayudas a la eficiencia energética por considerar que las memorias y certificados aportados por ingenieros técnicos industriales no estaban firmados por técnico competente según la Ley de Ordenación de la Edificación. El Consejo defendió que, de acuerdo con el Real Decreto 390/2021, la LOE y el marco normativo de las ayudas NextGenerationEU, los ingenieros técnicos industriales sí son plenamente competentes para emitir certificaciones y redactar memorias justificativas en este ámbito. En sus alegaciones, COGITICyL solicitó la emisión de un informe que restablezca la libre competencia, aclare la competencia profesional reconocida legalmente y obligue a la Administración a transmitir información correcta a la ciudadanía sobre los profesionales habilitados, garantizando así la seguridad jurídica y la igualdad de acceso al mercado.
- Se mantuvo una reunión con la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero el día 10 de marzo, en la que se trasladó la preocupación de los ingenieros técnicos industriales de la Comunidad ante los retrasos y la falta de seguimiento en la tramitación de autorizaciones para obras en dominio público hidráulico vinculadas a proyectos de líneas eléctricas de alta y baja tensión. El



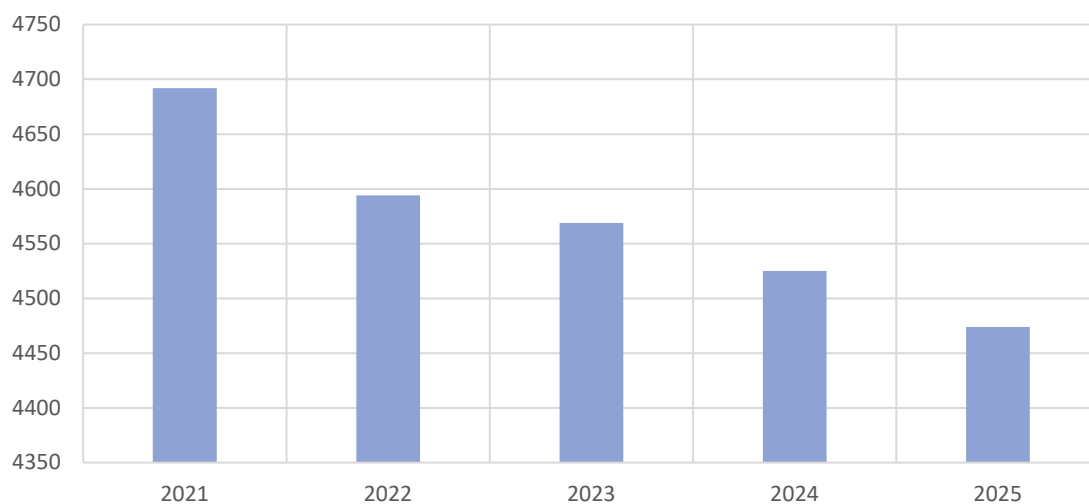
Consejo expuso las reiteradas quejas de los profesionales sobre la dilación de los plazos y la imposibilidad de consultar el estado de los expedientes a través de la sede electrónica, situaciones que generan incertidumbre y dificultan la correcta ejecución de los trabajos, con el objetivo de mejorar la eficiencia y transparencia del procedimiento. La reunión permitió establecer una línea de trabajo conjunta que permitirá agilizar estas autorizaciones y reforzar la seguridad jurídica de los colegiados.

- Se remitió a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios de la Junta de Castilla y León un documento estructurado con propuestas para la simplificación administrativa y la reducción de cargas en los procedimientos de seguridad industrial y tramitación electrónica. Las aportaciones trasladadas recogían las principales dificultades detectadas por los profesionales en su actividad diaria, como la falta de digitalización de documentación técnica, la obsolescencia de formularios de Industria, las limitaciones y carencias del aplicativo RISE, los retrasos en los Servicios Territoriales y las restricciones de capacidad en la plataforma PROV. Asimismo, se propusieron mejoras en ámbitos clave, entre ellos la modernización de los Libros de Subcontratación, el acceso coordinado al Registro Industrial, la eliminación de duplicidades documentales para trabajos visados y la habilitación de un acceso digital seguro para la ciudadanía a la documentación de instalaciones.



9. MOVIMIENTO COLEGIAL

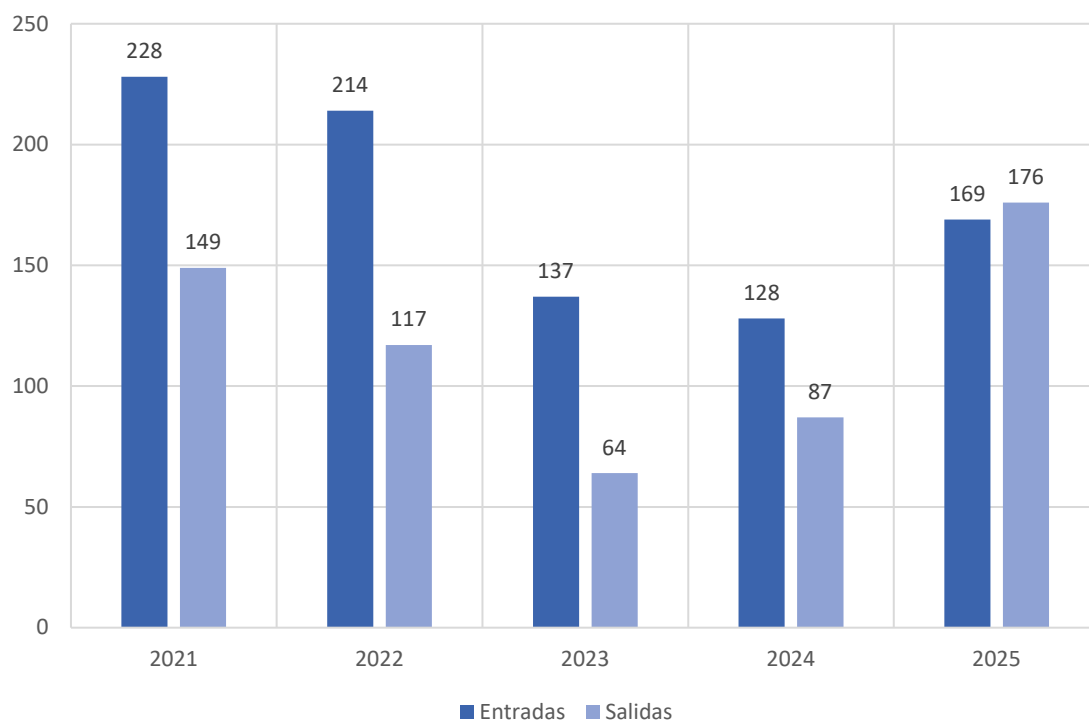
La evolución del número total de colegiados y colegiadas en los Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León que forman este Consejo desde el año 2021 se muestra en el siguiente gráfico:





10. MOVIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

La evolución del número de entradas y salidas de correspondencia desde el año 2021 se muestra en el siguiente gráfico:





11. PAGÍNA WEB

En el mes de mayo se procedió a la actualización completa de la web de COGITICyL <https://www.cogiticyl.es>, instalando un CMS WordPress, se hizo una revisión profunda de contenidos y se adecuó a exigencias de la Ley de Transparencia y Ley de Colegios Profesionales, incorporación de todos los apartados obligatorios

Por otro lado, se han seguido manteniendo actualizados los datos y contenidos de la página web del Consejo durante el año 2025.





12. INFORMACIÓN ECONÓMICA 2025

REMUNERACIÓN CARGOS JUNTA EJECUTIVA

Los cargos de la Junta de Gobierno no reciben remuneración alguna por su actividad en el cargo. El Consejo Autonómico tampoco abona los gastos que se originan por la asistencia de los miembros de la Junta Ejecutiva a las reuniones, siendo sufragados dichos gastos por los Colegios representados.

LIQUIDACIÓN INGRESOS Y GASTOS 2025

Los movimientos de ingresos y gastos durante el ejercicio se reflejan a continuación:

INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
CUOTAS ASOCIADOS	12,000.00 €	12,000.00 €
INGRESOS EXCEPCIONALES	-	- €
INTERESES CUENTAS Y DEPOSITOS	-	- €
TOTAL INGRESOS	12,000.00 €	12,000.00 €

GASTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	- €	- €
SERVICIOS PROFESIONALES	1,500.00 €	1,377.09 €
COMISIONES BANCARIAS	200.00 €	203.11 €
REPRESENTACION Y OTRAS INSTITUCIONES	- €	- €
GASTOS PLENO ANUAL	- €	- €
DIETAS Y GASTOS VIAJE	2,000.00 €	622.21 €
SERVICIO TELEFONIA E INTERNET	- €	- €
SERVICIO ALOJAMIENTO WEB	320.00 €	308.55 €
GASTOS EXCEPCIONALES	1,146.00 €	201.94 €
AMORTIZACIONES	0.00 €	- €
SERVICIOS ASISTENCIA CONSEJO	6,534.00 €	6,534.00 €
CUOTA UNIÓN PROFESIONAL	300.00 €	300.00 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	- €	- €
TOTAL GASTOS	12,000.00 €	9,546.90 €

REVISIÓN DE CUENTAS 2025

La revisión de cuentas ha sido realizada por la comisión nombrada a tal fin, y que ha estado compuesta por los Colegios de León y Palencia.



CONSEJO DE COLEGIOS DE
PERITOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES
DE CASTILLA Y LEÓN

MEMORIA ANUAL | 2025



13. PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2026
